



**TERCER AVISO DEL PROCESO**  
**Martes 27 de Junio de 2017**

La Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto Departamental 1060 de 2017 "Por medio del Cual se expide manual de contratación para el Departamento de Quindío" y en atención al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, procede a la publicación del **TERCER AVISO** del proceso, dentro de los 10 a 20 días calendario anteriores a la apertura del proceso:

**CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**NIT. 890-001693-1**

**PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No.008 DE 2017**

**OBJETO: "COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO CAMIONETA Y AUTOMÓVIL PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP) Y EL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (CTI), CON EL FIN DE FORTALECER A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL (FONSET)".**

**CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - NIT: 890-001693-1**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.**

El Departamento del Quindío, por ser una entidad territorial se encuentra comprendido dentro de las denominadas entidades estatales consagradas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto está sometida a las normas Civiles y Comerciales, salvo en las materias especialmente reguladas en ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que conforman el Estatuto General de la Contratación Pública.

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley 80 de 1.993, el numeral 1º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Tanto el proceso contractual de licitación pública, como el futuro contrato que se suscriba como resultado del mismo, se regirán en lo pertinente por lo consagrado en la Constitución Política, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de contratación adoptado por medio del Decreto Departamental 1060 de 2016, y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, demás disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El Pliego de Condiciones describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO considera que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

El contenido del Pliego de Condiciones debe ser interpretado integralmente, los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE**



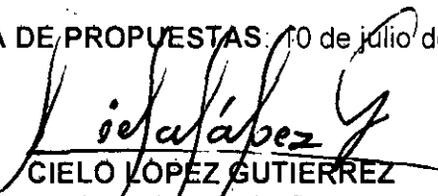
(\$644.606.500.00) IVA incluido, soportado ,en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1289 del seis (06) de Abril de 2017, rubro 0309-5-3 1 4 23 75 18 28-92 el cual se encuentra girado por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ \$644.606.500.00)** IVA incluido.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:** El Departamento del Quindío publicará toda la información relacionada en el presente proceso en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Así mismo se informa que los documentos y estudios previos del presente proceso podrán ser consultados en la Secretaría Jurídica y de Contratación ubicada en la Calle 20 No. 13-22, piso 6to del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación del Quindío de la ciudad de Armenia (Q), en el horario de atención al público de lunes a jueves de 7:30 A.M a 12:00 A.M y de 2:00 P.M a 6:30 P.M y el viernes de 7:30 AM a 12:00 AM y de 2:00 a 5:30 PM.

**FECHA DE APERTURA DEL PROCESO:** 09/06/2017

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán entregadas hasta el **10 de julio de 2017 hasta las 9:00 am**, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Departamento del Quindío).

**AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 10 de julio de 2017 hasta las 9:01 am.

  
**CIELO LÓPEZ GUTIERREZ**  
Secretaría Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: Jonathan Ramirez Muñoz – Abogado Contratista   
Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco – Director de Contratación Departamento del Quindío 